Inírida – Guainía, 16 OCT. 2026

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

C E R T I F I C A

Una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 publicado debidamente en el SECOP el día 09 de octubre de 2026 debidamente actualizado, se encuentra incluido el siguiente objeto relacionado con su solicitud:

N° DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	020
CONSECUTIVO	761
CÓDIGO UNSPSC	26101500 25111800
DESCRIPCIÓN BIEN, SERVICIO U OBRA (objeto del proceso)	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.
VALOR	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 787.907.250,00)

NORMA MILENA VALENCIA ROA
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Luz Melisa Montero Medina	Contratista - Apoyo Profesional de la SAMDE	

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSECUTIVO	2757
ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
CÓDIGO BPPIN	2024940000033
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.

2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4.17.09.1100.3.11.01.01.114.2.01.01.003.02.01
FUENTE DE FINANCIACIÓN	005 - ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO/CON SITUACIÓN DE FONDOS ($ 122.756.000,00) 036 - R.B ICLD CSF/CON SITUACIÓN DE FONDOS ($ 50.583.400,00)
CPC	N/A
VALOR SOLICITUD CDP	$ 173.339.400,00

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSECUTIVO	2758
ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
CÓDIGO BPPIN	2024940000033
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.

2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4.17.09.1100.3.11.01.01.114.2.01.01.003.07.01
FUENTE DE FINANCIACIÓN	005 - ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO/CON SITUACIÓN DE FONDOS
CPC	N/A
VALOR SOLICITUD CDP	$ 22.800.000,00

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSECUTIVO	2759
ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
CÓDIGO BPPIN	2024940000033
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.

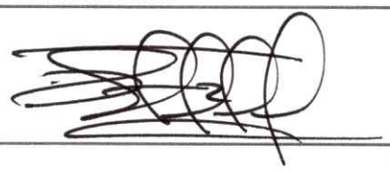
2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
RUBRO PRESUPUESTAL 3	2.3.4.17.09.1100.3.11.01.01.114.2.02.01.002
FUENTE DE FINANCIACIÓN	036 - R.B ICLD CSF/CON SITUACIÓN DE FONDOS
CPC	N/A
VALOR SOLICITUD CDP	$ 5.940.000,00

3. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	3., TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA
EJE TRANSVERSAL (SI APLICA)	N/A
PROGRAMA	3.11 DESARROLLO RURAL Y AGRO
COMPONENTE	3.11.1 AGROPECUARIO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PRODUCTO	1709114 - BANCOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DOTADO
INDICADOR DE PRODUCTO	170911400 - MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ADQUIRIDOS
	140010046 - POBREZA - ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI - EN EL ÁREA RURAL

4. FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOMBRE	DILMER AUGUSTO RINCÓN MOJICA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 - COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
FIRMA	

Elaborado por: Sergeij Rodriguez Barrera - Apoyo Banco de Proyectos SPD

Fecha de Expedición: lunes, 19 de octubre de 2026 LERGEJR

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSECUTIVO	2760
ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
CÓDIGO BPPIN	2024940000033
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.

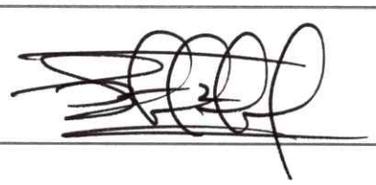
2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4.17.09.1100.3.11.01.01.114.2.02.01.003
FUENTE DE FINANCIACIÓN	036 - R.B ICLD CSF/CON SITUACIÓN DE FONDOS
CPC	3338004 - ACEITES LUBRICANTES
VALOR SOLICITUD CDP	$ 26.826.000,00

3. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	3. TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA
EJE TRANSVERSAL (SI APLICA)	N/A
PROGRAMA	3.11 DESARROLLO RURAL Y AGRO
COMPONENTE	3.11.1 AGROPECUARIO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PRODUCTO	1709114 - BANCOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DOTADO
INDICADOR DE PRODUCTO	170911400 - MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ADQUIRIDOS
	140010046 - POBREZA - ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI - EN EL ÁREA RURAL

4. FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOMBRE	DILMER AUGUSTO RINCÓN MOJICA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 - COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
FIRMA	

Elaborado por: Sergeij Rodríguez Barrera - Apoyo Banco de Proyectos SPD

Fecha de Expedición: lunes, 19 de octubre de 2026 SERGEIJ R

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSECUTIVO	2761
ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
CÓDIGO BPPIN	2024940000033
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.

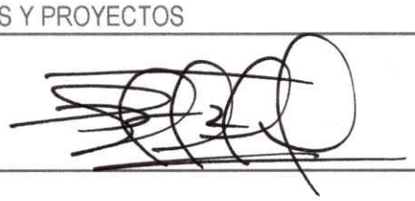
2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4.17.09.1100.3.11.01.01.114.2.02.01.004
FUENTE DE FINANCIACIÓN	036 - R.B ICLD CSF/CON SITUACIÓN DE FONDOS
CPC	4292114 - SIERRAS DE MANO ($407.700,00) 42998 - HELICES PARA BUQUES Y SUS PALAS ($18.233.000,00) 4391505 - FILTROS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES ($15.232.500,00) 4419899 - MAQUINAS Y APARATOS AGRICOLAS N C P ($25.305.100,00) 4641004 - BATERIAS PARA AUTOMOTORES ($2.560.000,00) 4651001 - FAROS –UNIDADES SELLADAS – PARA VEHICULOS AUTOMOVILES ($856.400,00) 4691105 - BUJIAS DE ENCENDIDO ($3.944.000,00) 4912932 - PARTES Y ACCESORIOS PARA SISTEMA DE FRENOS DE AUTOMOTORES ($6.698.400,00)
VALOR SOLICITUD CDP	$ 73.237.100,00

3. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	3. TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA
EJE TRANSVERSAL (SI APLICA)	N/A
PROGRAMA	3.11 DESARROLLO RURAL Y AGRO
COMPONENTE	3.11.1 AGROPECUARIO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PRODUCTO	1709114 - BANCOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DOTADO
INDICADOR DE PRODUCTO	170911400 - MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ADQUIRIDOS
	140010046 - POBREZA - ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI - EN EL ÁREA RURAL

4. FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOMBRE	DILMER AUGUSTO RINCÓN MOJICA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 - COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
FIRMA	

Elaborado por: Sergeij Rodriguez Barrera - Apoyo Banco de Proyectos SPD

Fecha de Expedición: lunes, 19 de octubre de 2026

GOBERNACIÓN DE Guainía | Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA

CERTIFICA QUE:

La información del proyecto que se relaciona a continuación se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad y cumple con la estructura del Plan de Desarrollo "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSECUTIVO	2762
ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
CÓDIGO BPPIN	2024940000033
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO.

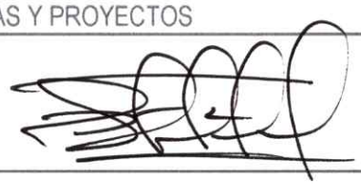
2. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

TIPO DE GASTO	INVERSIÓN
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4.17.09.1100.3.11.01.01.095.2.02.02.008
FUENTE DE FINANCIACIÓN	036 - R.B ICLD CSF/CON SITUACIÓN DE FONDOS
CPC	83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P ($22.172.400,00)
VALOR SOLICITUD CDP	$ 22.172.400,00

3. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	3. TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA
EJE TRANSVERSAL (SI APLICA)	N/A
PROGRAMA	3.11 DESARROLLO RURAL Y AGRO
COMPONENTE	3.11.1 AGROPECUARIO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PRODUCTO	1709114 - BANCOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DOTADO
INDICADOR DE PRODUCTO	170911400 - MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ADQUIRIDOS
	140010046 - POBREZA - ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI - EN EL ÁREA RURAL

4. FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOMBRE	DILMER AUGUSTO RINCÓN MOJICA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 - COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
FIRMA	

Elaborado por: Sergeij Rodriguez Barrera - Apoyo Banco de Proyectos SPD

Fecha de Expedición: lunes, 19 de octubre de 2026

DNP Departamento Nacional de Planeación

CODIGO BPIN: 2024940000033

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA

Concepto de Viabilidad

1 En relación con los componentes del Proyecto

Aspectos a Conceptuar (Estudios)	Análisis del Municipio	Análisis del Departamento	Análisis de la Nación
Legal		Cumple	
Mercado		Cumple	
Localización		Cumple	
Técnico		Cumple	
Institucional – Organizacional		Cumple	
Ambiental		Cumple	
Desastres		Cumple	
Comunitarios		Cumple	
Financiero		Cumple	

2 En Relación a la Identificación, Preparación y Evaluación del Proyecto

Concepto	Análisis del Municipio	Análisis del Departamento	Análisis de la Nación
1. El Problema está bien Definido		Cumple	
2. La Alternativa Seleccionada Soluciona el Problema Definido.		Cumple	
3. Los Costos Estimados son Razonables		Cumple	
4. Es función de la Entidad Responsable del Proyecto solucionar este problema.		Cumple	
5. La Ficha está Correctamente Diligenciada		Cumple	
6. El Proyecto es consistente con los Planes, Política y Programas.		Cumple	
7. El Proyecto es Sostenible		Cumple	
8. El proyecto es Viable		Cumple	

3 Concepto y Observaciones

4 Motivación de la Viabilidad o No Viabilidad

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 64, establece la responsabilidad del Estado de promover progresivamente el acceso de los trabajadores del campo a la propiedad de la tierra, de manera individual o colectiva, así como garantizar el acceso a bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida, entre ellos la educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de productos y asistencia técnica y empresarial. Estas disposiciones tienen como finalidad fortalecer las capacidades de la población campesina, incrementar sus ingresos y promover el desarrollo integral del sector rural.

De igual manera, el artículo 65 de la Constitución Política establece que la producción de alimentos gozará de

especial protección por parte del Estado, para lo cual se dará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como a la construcción de infraestructura física y la adecuación de tierras. Asimismo, dispone el impulso de la investigación y la transferencia de tecnología como herramientas para incrementar la productividad de las actividades relacionadas con la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario.

En concordancia con estos mandatos constitucionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente el ODS 2, denominado «Hambre Cero», y el ODS 8, «Trabajo Decente y Crecimiento Económico», promueven el fortalecimiento de los sistemas de producción sostenible, el mejoramiento de las condiciones de los pequeños productores, la generación de oportunidades económicas y el desarrollo de actividades productivas que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria, especialmente en territorios con condiciones particulares de acceso y desarrollo.

El Departamento del Guainía, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y de su compromiso con el desarrollo económico, agropecuario y rural del territorio, debe promover acciones que permitan mejorar las condiciones de producción, fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores y facilitar el desarrollo de las actividades agropecuarias. Para ello, resulta indispensable contar con maquinaria, equipos y elementos que permitan atender los requerimientos operativos del sector y respaldar las actividades institucionales orientadas al acompañamiento y fortalecimiento de las pequeños productores, asociaciones agropecuarias y población en general.

El sector agropecuario representa un componente estratégico para el desarrollo económico y social del departamento, debido a su contribución al abastecimiento de alimentos, la generación de ingresos familiares y el fortalecimiento de las economías rurales. No obstante, las características geográficas del Guainía, la dispersión de los asentamientos poblacionales, las dificultades de acceso y las limitaciones en infraestructura y mecanización constituyen factores que condicionan el desarrollo de las actividades productivas y la prestación de servicios institucionales en las zonas rurales.

En atención a estas condiciones, la Gobernación del Guainía, a través de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMDE), identifica la necesidad de fortalecer su capacidad operativa mediante la adquisición de equipos, maquinaria, implementos, repuestos y elementos complementarios que permitan atender tres componentes fundamentales: el fortalecimiento de las labores de producción agrícola mediante la disponibilidad de maquinaria especializada; la conservación y disponibilidad de los medios de transporte terrestre y fluvial requeridos para la atención territorial; y el mejoramiento de la capacidad operativa de la Planta de Beneficio Animal, como infraestructura vinculada al abastecimiento de productos cárnicos en el departamento.

En relación con el desarrollo de las actividades agrícolas, se requiere ampliar y fortalecer la disponibilidad de maquinaria e implementos destinados a la preparación, acondicionamiento y manejo de los terrenos utilizados para el establecimiento de cultivos. Para tal efecto, se contempla la adquisición de una rastra tipo liviano, un zanjador de tres puntos, un caballoneador de disco, una encaladora transportable y un arado de cincel vibratorio de cinco puntas.

La incorporación de estos implementos permitirá disponer de herramientas especializadas para ejecutar diferentes labores agrícolas, tales como la adecuación y preparación del suelo, la apertura de zanjas, la conformación de surcos y caballones, la aplicación de correctivos agrícolas y el acondicionamiento de terrenos, de acuerdo con las características y necesidades de los sistemas productivos del departamento.

Con el fortalecimiento del banco de maquinaria se busca mejorar la disponibilidad de equipos para apoyar las actividades productivas rurales, optimizar los tiempos de ejecución de las labores agrícolas, reducir las limitaciones derivadas de la insuficiencia de herramientas mecanizadas y facilitar el acceso de los productores a medios técnicos que contribuyan al mejoramiento de sus procesos productivos. De esta manera, la adquisición permitirá fortalecer la capacidad institucional para acompañar las iniciativas agropecuarias y promover mejores condiciones de productividad, eficiencia y competitividad en el territorio.

De otra parte, las condiciones geográficas y de conectividad del departamento hacen que los medios de transporte terrestre y fluvial constituyan recursos indispensables para el desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. En particular, los motores fuera de borda representan un medio fundamental para la movilidad hacia comunidades rurales e indígenas, mientras que los vehículos terrestres permiten atender desplazamientos y actividades institucionales en los sectores donde

existe infraestructura vial disponible.

Estos medios de transporte facilitan el desplazamiento del personal técnico y administrativo, el traslado de equipos y materiales y el desarrollo de jornadas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a las actividades agropecuarias en diferentes zonas del departamento. Por consiguiente, su disponibilidad y adecuado funcionamiento inciden directamente en la capacidad de respuesta institucional y en la continuidad de las intervenciones territoriales.

En virtud de lo anterior, se requiere adquirir repuestos para vehículos terrestres tales como un motocarguero y una camionera 4x4 y motores fuera de borda adscritos a la Secretaría, con el propósito de atender las necesidades de reposición de componentes, contribuir a su conservación y permitir que estos bienes permanezcan en condiciones adecuadas de funcionamiento. La disponibilidad oportuna de dichos elementos permitirá reducir los riesgos de indisponibilidad de los medios de transporte, evitar afectaciones en los desplazamientos institucionales y garantizar mejores condiciones para el cumplimiento de las actividades misionales en las comunidades rurales e indígenas del Guainía.

Adicionalmente, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Planta de Beneficio Animal operada por la Gobernación del Guainía, mediante la adquisición e instalación de equipos especializados requeridos para el desarrollo de determinadas operaciones del proceso de beneficio de animales destinados al consumo humano.

Para atender esta necesidad, se contempla la adquisición de una sierra de corte de canal y un equipo removedor de médula espinal, cuya incorporación permitirá disponer de herramientas específicas para la ejecución de procedimientos técnicos asociados al procesamiento de las canales y al cumplimiento de los protocolos sanitarios aplicables. La sierra facilitará la división de las canales mediante un procedimiento mecánico apropiado, mientras que el equipo removedor permitirá efectuar la extracción de la médula espinal cuando corresponda, de conformidad con los procedimientos y exigencias sanitarias vigentes.

La adquisición e instalación de estos equipos contribuirá a mejorar las condiciones técnicas de operación de la Planta, optimizar la ejecución de los procedimientos, favorecer la estandarización de las actividades y fortalecer las condiciones de higiene, inocuidad y manejo sanitario. Asimismo, permitirá avanzar en el mejoramiento de la infraestructura operativa disponible y respaldar la prestación de un servicio esencial para el abastecimiento de productos cárnicos en el departamento.

En consecuencia, la incorporación de estos elementos no constituye una necesidad aislada de dotación, sino una acción orientada a fortalecer la capacidad de funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal, mediante la disponibilidad de equipos adecuados para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de los requerimientos técnicos y sanitarios que le resulten aplicables.

En términos generales, las necesidades identificadas evidencian la importancia de fortalecer integralmente la capacidad operativa de la Gobernación del Guainía, a través de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, mediante la disponibilidad de bienes que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias y las labores institucionales relacionadas con este sector.

La adquisición de maquinaria e implementos agrícolas permitirá ampliar la capacidad de apoyo a los productores rurales y facilitar las labores de preparación y adecuación de terrenos; los repuestos para vehículos terrestres y motores fuera de borda contribuirán a mantener la disponibilidad de los medios de transporte necesarios para garantizar la movilidad y la atención institucional en el territorio; y los equipos especializados para la Planta de Beneficio Animal fortalecerán las condiciones técnicas y operativas de dicha infraestructura.

Por tanto, la necesidad que se pretende satisfacer consiste en fortalecer la capacidad operativa y técnica de la Administración Departamental para apoyar el desarrollo de las actividades agropecuarias, mejorar la disponibilidad de maquinaria e implementos agrícolas, garantizar las condiciones de funcionamiento de los medios de transporte institucionales y optimizar la operación de la Planta de Beneficio Animal. Lo anterior, como parte de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de producción, transformación y abastecimiento, así como a promover el incremento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario del departamento.

En virtud de lo expuesto, se considera necesario adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de compraventa, cuyo objeto corresponde a la adquisición de equipos, maquinaria, implementos, repuestos y

elementos complementarios destinados al fortalecimiento del banco de maquinaria de la Gobernación del Guainía. Esta adquisición permitirá atender las necesidades previamente identificadas y disponer de recursos físicos adecuados para el desarrollo de las actividades a cargo de la entidad, en concordancia con sus competencias y con los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia que orientan la gestión contractual del Estado.

¿Por qué se requiere contratar?
Se requiere contratar la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas, repuestos para vehículos terrestres y motores fuera de borda, así como equipos especializados para la Planta de Beneficio Animal, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la Gobernación del Guainía, mejorar el desarrollo de las actividades agropecuarias, garantizar la disponibilidad de los medios de transporte institucionales y optimizar los procesos de beneficio animal, contribuyendo al desarrollo productivo y económico del departamento.

¿Cómo satisfacer la necesidad?
La necesidad se satisface mediante un proceso de contratación bajo la modalidad de compraventa para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento (según corresponda), incluyendo maquinaria e implementos agrícolas para el fortalecimiento del banco de maquinaria departamental, repuestos para el mantenimiento de vehículos terrestres y motores fuera de borda, y equipos especializados para la Planta de Beneficio Animal, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos operativos establecidos por la entidad.

¿Por qué esta dependencia es competente para solicitar la contratación?
La Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMDE) es competente para solicitar esta contratación en razón de sus funciones relacionadas con la formulación, coordinación y ejecución de acciones, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del sector agropecuario y al desarrollo económico del departamento. En este marco, la adquisición de maquinaria, implementos, repuestos y equipos constituye un medio para fortalecer la capacidad operativa institucional, apoyar las actividades productivas rurales y contribuir al adecuado funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal operada por la Gobernación del Guainía, en concordancia con las competencias asignadas a la dependencia.

Con fundamento en lo expuesto, se concluye que el proceso de contratación es pertinente y necesario, al existir una justificación clara desde los puntos de vista jurídico y técnico. Esta iniciativa resulta clave para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental, contribuir a la implementación de los ODS y fortalecer el sector agropecuario local, constituyéndose no solo en una obligación legal, sino en una necesidad técnica para promover la sostenibilidad, la productividad y la cohesión social de los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Guainía.

Según lo estipulado en el plan de desarrollo Departamental "TRABAJEMOS GUAINIA 2024-2027, desde la línea estratégica 3. TRABAJEMOS GUAINÍA EN EL PROGRESO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA, **PROGRAMA:** 3.11 DESARROLLO RURAL Y AGRO, Componente3.11.1 AGROPECUARIO, Sector 17. AGRICULTURA Y RURAL, **PRODUCTO:** 1709114 - BANCOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DOTADO; 1709095 - PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL CON MANTENIMIENTO, **INDICADOR DE PRODUCTO:** 170911400 - MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ADQUIRIDOS; 170909500 - PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL CON MANTENIMIENTO, **INDICADOR DE RESULTADO:** 140010046 - POBREZA - ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI - EN EL ÁREA RURAL.

5 criterios de Priorización de Proyectos			**Calificación**
Se proponen los siguientes criterios, los cuales deberán ser calificados por el viabilizado, en la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, mediante la ponderación de alto 70-100; medio 40-69; bajo 0-39:			
Se proponen los siguientes criterios, los cuales deberán ser calificados por el viabilizador, en la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, mediante la ponderación de alto 70-100; medio 40-69; bajo 0-39:			
1. Grado de bienestar común que proporciona el proyecto (se puede estimar con base en el manifiesto de la comunidad por la ejecución del proyecto, el cual está plasmado en la metodología en el estudio de aspectos comunitarios)			90

2. Grado de respuesta del proyecto a la necesidad o problema identificado de la comunidad (se estima con base en el diagnóstico presentado y el número de beneficiarios frente al total de habitantes de la localidad del proyecto. Define la importancia relativa en términos de cantidad de beneficiarios)	80
3. Grado de contribución del proyecto al desarrollo de la economía local (se estima con base en el estudio de mercado de la metodología y los resultados de las evaluaciones económica y social del proyecto).	80
4. Beneficios indirectos del proyecto (se mide o se califica al conocer los impactos indirectos y el objetivo del proyecto)	100
5. Impactos ambientales (se puede calificar con mayor puntaje a aquellos que presentan impactos ambientales positivos)	100
6. El proyecto beneficia una zona con altos índices de NBI	80
7. El proyecto se encuentra en ejecución (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos)	100
8. El proyecto se financia o cofinancia con recursos de crédito externo o cooperación técnica internacional (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos)	0
Puntaje total =	**630**

6 responsable de la Emisión de Viabilidad

Funcionario Responsable	**NORMA MILENA VALENCIA ROA**
Cargo	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Institución	**Gobernación del departamento del Guainía**
E-Mail	secretariaagricultura@guainia.gov.co
Ciudad y Fecha	Inírida-Guainía, 19 de octubre de 2026
Teléfono	985657137
Funcionario Responsable	**CARLOS ANDRES QUIROZ SEGURA**
Cargo	Profesional Universitario Código 219 Grado 05
Institución	**Gobernación del departamento del Guainía**
E-Mail	secretariaagricultura@guainia.gov.co
Ciudad y Fecha	Inírida-Guainía, 19 de octubre de 2026
Teléfono	985657137

PARTICIPO	NOMBRE	CARGO:	FIRMA
DIGITÓ	Luz Melisa Montero Medina	Contratista – Profesional de apoyo de la SAMDE	
REVISÓ PARTE TECNICA	Carlos Andrés Paniagua Gil	Contratista – Coordinadora del Sector Agropecuario de la SAMDE.	